



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
- 5 AGO 2009	
Recibido.....	1120.....Hs.
Exp. N°.....	22484.....S.F.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial solicite al Agente Financiero de la Provincia, la inclusión de un cajero automático en la **Localidad de Labordeboy**, Departamento General López, donde se radica un número de población importante.

Arq. VICTORIA RAMIREZ  
Diputada Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto intenta reflejar las expresiones de necesidad vertidas por numerosos vecinos de la Localidad de Labordeboy, Departamento General López, donde se radica un número de importante de población, que deben trasladarse obligadamente para realizar las gestiones bancarias pertinentes.

En la Localidad de Labordeboy, ubicada al sudeste de la provincia de Santa Fe, que cuenta con alrededor de 1100 habitantes, no hay cajeros automáticos; una zona como ésta, con la cantidad de habitantes que tiene no puede dejar de tener aunque sea un cajero automático.

Las condiciones que debe ofrecer el agente financiero, deben reflejar las inquietudes de todos los ciudadanos de la Provincia.

En la redacción de los pliegos pertinentes debe plasmarse, no sólo los fríos números de cantidad de habitantes o posibles operaciones a efectuar, sino la realidad económica, social y de desarrollo factible de la región o jurisdicción a atender, acercando las soluciones a sus todos los clientes,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

facilitando el fluir de las transacciones, contrataciones, intervenciones como sellados, cobro de haberes, de jubilaciones y pensiones, pago de impuestos nacionales y provinciales, y todas aquellas transacciones financieras habituales en la región.

Esta inquietud, fue planteada también en el Programa "Pido la Palabra – Diputados por un día" por los alumnos de la Localidad de Melincué y Firmat.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Arq. VICTORIA RAMIREZ  
Diputada Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial